



Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Acta de Cabildo Ordinaria N°35

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

En la ciudad de Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (19:30) diecinueve horas con treinta minutos del día (24) de Junio de 2015, en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, se reunieron los 14 ciudadanos miembros del R. Ayuntamiento 2014-2017 para celebrar la **35ª Sesión Ordinaria**, los CC. Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal; C. Karina Yanet Ríos Ornelas, Síndico por mayoría; C. Edgar Saúl Tapia Bustos, Síndico de Minoría; C. Virgilio Nieto López, Primer Regidor; C. María Elena Arizpe Treviño, Segundo Regidor; C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez, Tercer Regidor; C. Angélica Liliana Solís Zamora, Cuarto Regidor; C. José Carlos Muñoz Lara, Quinto Regidor; C. Delia Rosalina Renovato Cortés; Sexto Regidor, C. Miguel Zacarías Ibarra Medrano, Séptimo Regidor; C. Jesús Francisco Guajardo Garza, Regidor de representación proporcional; C. Patricia Morales Galván, Regidor de representación proporcional; C. Moraima Nicolina Long Diaz, Regidor de representación proporcional, C. Leopoldo Martínez Patlán, Regidor de representación proporcional.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el Secretario del Ayuntamiento de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal a dar inicio a la sesión poniendo a consideración el R. Ayuntamiento el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y aprobación del orden del día, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.
2. Declaración de la existencia del quórum legal, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.
3. Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.
4. Lectura del acta anterior
5. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento para autorizar la solicitud que presenta el C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, Presidente Municipal, para que este H. CABILDO, apruebe el proyecto de **Reglamento Interno del Comité de Planeación Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, (COPLADEM)**, toda vez que el mismo ha sido estudiado y

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'César Alfonso Gutiérrez Salinas' and another that says '37' with a checkmark.]

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a signature that says 'Patricia Morales Galván' and another that says 'Leopoldo Martínez Patlán'. There are also some vertical scribbles and marks.]





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
Ter. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2da. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

analizado por este H. CUERPO COLEGIADO y una vez aprobado sea enviado al periódico Oficial del Estado para su publicación correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

6. Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento de Ecología del Municipio de San de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos: 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.
7. Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Decreto por el que se crea el Código de Ética y Conducta para los funcionarios Públicos Municipales de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.
8. Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento de Educación y Cultura del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.
9. Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento Municipal de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.
10. Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los

[Handwritten signatures and initials]
m37,

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]
Patricio Morales Jr.
Leopoldo Martínez Patlán





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

11. Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que el R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscribir **Convenio para la Operación de la aplicación de Software "Registro Único de Trámites Administrativos" (RUTA)**, que celebran por una parte la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a la cual en lo sucesivo se le denominará como "SEFIR" representada por su Titular, Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo y por otra parte "los Municipios" representados por el Contralor Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción II, numeral 3 y 104, fracciones XI y XII lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.
12. Clausura de la sesión.

Primer punto del orden del día.- Lista de asistencia a cargo del Secretario del Ayuntamiento.

El Secretario pasó lista de asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente acta, quienes con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobaron por unanimidad que se trate y resuelva el orden del día.

Segundo punto del orden del día: Existencia del quórum legal, a cargo del Secretario del Ayuntamiento.

El R. Ayuntamiento tomo el siguiente acuerdo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, se resuelve que estando presentes los 14 miembros del R. Ayuntamiento, se declara que existe quórum legal.

Tercer punto del orden del día: Declarar la validez de la sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración las resoluciones tomadas en los dos puntos anteriores, por unanimidad tomo el siguiente acuerdo, con

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

fundamento en los artículo 85 y 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve que es válida la presente sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen.

Cuarto punto del orden del día: Lectura del acta anterior.

El R. Ayuntamiento, tomando en consideración que sus integrantes han signado el acta anterior, por unanimidad de votos, tomó el siguiente acuerdo, con fundamento en los artículos 25, 85 y 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se resuelve dispensar la lectura del acta mencionada.

Quinto punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento para autorizar la solicitud que presenta el C. LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS, Presidente Municipal, para que este H. CABILDO, apruebe el proyecto de **Reglamento Interno del Comité de Planeación Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, (COPLADEM)**, toda vez que el mismo ha sido estudiado y analizado por este H. CUERPO COLEGIADO y una vez aprobado sea enviado al periódico Oficial del Estado para su publicación correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se apruebe el proyecto de **Reglamento Interno del Comité de Planeación Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, (COPLADEM)**, toda vez que el mismo ha sido estudiado y analizado por este H. CUERPO COLEGIADO y una vez aprobado sea enviado al periódico Oficial del Estado para su publicación correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de **Reglamento Interno del Comité de Planeación Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, (COPLADEM)**, toda vez que el mismo ha sido estudiado y analizado por este H. CUERPO COLEGIADO y una vez aprobado sea enviado al periódico

Patricio Morales S.
Leopoldo Martínez Patlán
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]
m37





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Oficial del Estado para su publicación correspondiente. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, comentando que el Reglamento que se aprueba tiene que ver con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, y las comisiones del H. Cabildo, que su aprobación le daría funcionalidad al Consejo, que además se presenta en la misma forma que lo hacen los demás consejos y que no está por encima del Reglamento del Ayuntamiento. Continúa comentando que en él se contemplan las comisiones así como están establecidas las de los Regidores de este H. Cabildo.

Séxto punto del orden del día: Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento de Ecología del Municipio de San de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para autorizar el estudio y análisis del **Reglamento de Ecología del Municipio de San de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento, aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad de votos que se estudie y analice el **Reglamento de Ecología del Municipio de San de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, preguntándole al Profr. Alejandro Muzquiz Gutiérrez, Director de Ecología Municipal quien está presente en esta sesión, que observación tiene al respecto, que si se presenta para cumplir con la Agenda para el Desarrollo

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Municipal?. A lo que el Director de Ecología le contesta que es correcto ya que en reunión que tuvo con el Director Técnico y de Planeación le aseguró que es para cumplir con los indicadores de la Agenda; que se trata de un reglamento que por mucho tiempo ha estado vigente y que en este tiempo es necesario llevar a cabo una actualización del mismo donde se contemplen los cobros que por servicios aplica la Dirección de Ecología y que éstos sea acordes a lo que señala la Ley de Ingresos del Municipio, sugiere también que sea la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para que en reuniones previas a la aprobación contemplen todas las modificaciones y adiciones correspondientes, continua interviniendo el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, afirmando que es necesario como en todos los reglamentos se establezca lo relacionado a los cobros y que éstos a su vez tengan relación estrecha con lo que señala la Ley de Ingresos de nuestro Municipio; continua interviniendo el Señor Alcalde preguntándole al Director de Ecología cuáles son los puntos claves que se deben comprender, a lo que el Director le contesta que son la contaminación visual, auditiva o por ruido, animales sucios o muertos, letrinas, etc. Que lo que se establecería por cantidad no sería una sanción sino un cobro por el servicio que se preste; por ultimo sugiere el Señor Alcalde se turne la entrega de este reglamento a la comisión de Medio Ambiente y Sustentabilidad, a la de Servicios Públicos así como a la Comisión de Hacienda Pública para su estudio y análisis.

Séptimo punto del orden del día: Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Decreto por el que se crea el Código de Ética y Conducta para los funcionarios Públicos Municipales de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice el estudio y análisis **del Decreto por el que se crea el Código de Ética y Conducta para los funcionarios Públicos Municipales de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad el estudio y análisis del **Decreto por el que se crea el Código de Ética y Conducta para los funcionarios Públicos Municipales de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, explicando que se trata de un proyecto que se presenta para buscar la mejora de la práctica y el buen desempeño de los funcionarios públicos, que además está contemplado como tal en el Plan de Desarrollo Municipal dentro del eje moderno en donde se señalan los perfiles de los funcionarios así como también en lo dispuesto en el Reglamento de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio; sugiere el Señor Alcalde que sea la Comisión de Bando de Policía y Buen Gobierno, así como la Comisión de Modernización Gubernamental y Mejora Regulatoria a las que se haga entrega para su estudio y análisis.

Octavo punto del orden del día: Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento de Educación y Cultura del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice el estudio y análisis del **Reglamento de Educación y Cultura del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'César Alfonso Gutiérrez Salinas' and 'Luzmila Martínez'.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a date '07/31'.

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo **JUNTOS**
un nuevo
DESTINO

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Se aprueba por unanimidad el estudio y análisis del **Reglamento de Educación y Cultura del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, preguntándole a la Profra. Azalea Solís Zamora, Coordinadora de Educación en el Municipio que si es correcto el nombre como se presenta este Reglamento, a lo que la Coordinadora le contesta que es correcto, que se presenta para cumplir con los requisitos señalados por agenda para el Desarrollo Municipal, que en su momento fue analizado por el área jurídica del Municipio y que en él se señala todas las gestiones y apoyos que la presente Administración está otorgando al área educativa; interviene el Señor Alcalde pidiendo que sea la Comisión de Educación y Cultura a la que se turne el presente reglamento para su estudio y análisis.

Noveno punto del orden del día: Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento Municipal de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice el estudio y análisis del **Reglamento Municipal de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad el estudio y análisis del **Reglamento Municipal de Juventud, Deporte y Recreación del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza**. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso

César Alfonso Gutiérrez Salinas
Patricia Morales Galván
Miguel Zacarías Ibarra Medrano
Leopoldo Martínez Patlán
Virgilio Nieto López
María Elena Arizpe Treviño
César Benjamín Castro Ibáñez
Delia Rosalina Renovato Cortés
Jesús Francisco Guajardo Garza
Moraima Nicolina Long Díaz
Karina Yanet Ríos Ornelas
Susana Sánchez Sosa
Azalea Solís Zamora

[Handwritten signatures and initials]
m37

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, preguntándole al C. Ing. Juan Antonio de la Cruz y Trejo, Director Técnico y de Planeación Municipal quien está presente en la sesión que si es correcto el nombre como se presenta el reglamento a lo que el Director Técnico contesta que si es correcto ya que así lo señala el programa de Agenda para el Desarrollo Municipal; también solicita la intervención del Profr. Miguel Chávez Borrego, Coordinador de Deporte y quien está presente en la sesión rinda una explicación al respecto, a lo que el Coordinador contesta que se trata de un proyecto basado en la Ley General del Deporte quien señala las especificaciones de su elaboración como por ejemplo medidas de las canchas y espacios deportivos, integración del comité municipal del deporte así como las sanciones correspondientes; continua interviniendo el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, sugiriendo que sea la Comisión de Salud y Deporte a la que se entregue para su estudio y análisis.

Décimo punto del orden del día: Entrega que hace el Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal al R. Ayuntamiento para el estudio y análisis del **Reglamento del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se autorice el estudio y análisis del **Reglamento del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III, V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad el estudio y análisis del **Reglamento del Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de los Niños y Niñas del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción I, numeral 1, 104, inciso A, fracción III,

César Alfonso Gutiérrez Salinas
Patricia Morales Galván
Virgilio Nieto López
Maria Elena Arizpe Treviño
César Benjamín Castro Ibáñez
Angélica Liliana Solís Zamora
José Carlos Muñoz Lara
Delia Rosalina Renovar Cortés
Miguel Zacarías Ibarra Medrano
Susana Sánchez Sosa
Jesús Francisco Guajardo Garza
Leopoldo Martínez Patlán

[Handwritten signatures and initials]
m37

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

V y lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene el C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal, pidiendo que sea la Comisión de Regidores que forman parte del Consejo para la protección de los derechos de los niños, niñas y la familia, quienes son el C. Regidor Jesús Francisco Guajardo Garza, la C. Karina Yaneth Rios Ornelas y la C. María Elena Arizpe Treviño así como la Comisión de Integración Familiar y Grupos Vulnerables a quienes se entregue el Reglamento para su estudio y análisis.

Décimo primer punto del orden del día: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que el R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza autorice al C. Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas, Presidente Municipal suscribir **Convenio para la Operación de la aplicación de Software "Registro Único de Trámites Administrativos"(RUTA)**, que celebran por una parte la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a la cual en lo sucesivo se le denominará como "SEFIR" representada por su Titular, Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo y por otra parte "los Municipios" representados por el Contralor Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción II, numeral 3 y 104, fracciones XI y XII lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas pone a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente: Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que se le autorice suscribir **Convenio para la Operación de la aplicación de Software "Registro Único de Trámites Administrativos"(RUTA)**, que celebran por una parte la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a la cual en lo sucesivo se le denominará como "SEFIR" representada por su Titular, Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo y por otra parte "los Municipios" representados por el Contralor Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción II, numeral 3 y 104, fracciones XI y XII lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado.

El R. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

Se aprueba por unanimidad que el C. El Presidente Municipal, Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas suscriba **Convenio para la Operación de la aplicación de Software "Registro Único de Trámites Administrativos"(RUTA)**, que

César Alfonso Gutiérrez Salinas
Patricia Morales Galván
Jorge Eduardo Verástegui Saucedo
Leopoldo Martínez Patlán
Miguel Zacarías Ibarra Medrano
Delia Rosalina Renovar Cortés
Moraima Nicolina Long Díaz
Karina Yaneth Rios Ornelas
Virgilio Nieto López
María Elena Arizpe Treviño
César Benjamín Castro Ibáñez
Angélica Liliana Solís Zamora
José Carlos Muñoz Lara

[Handwritten signatures and initials]
M37

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANETH RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENOVARO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

celebran por una parte la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, a la cual en lo sucesivo se le denominará como "SEFIR" representada por su Titular, Lic. Jorge Eduardo Verástegui Saucedo y por otra parte "los Municipios" representados por el Contralor Municipal. Lo anterior con fundamento en los artículos; 102, fracción II, numeral 3 y 104, fracciones XI y XII lo dispuesto por el art. 176, del Código Municipal vigente en el Estado. Interviene la C. Patricia Morales Galván, Regidor de Representación proporcional, preguntando al C. Lic. Sergio Camacho Huerta, Secretario del R. Ayuntamiento porque el Contralor Municipal suscribe dicho convenio, a lo que el Secretario le contesta que se trata de un instrumento que del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas viene especificado de tal manera y como el punto de acuerdo lo establece se le autoriza al Señor Alcalde suscribir dicho convenio y éste mismo delega su representatividad al Contralor Municipal.

Décimo segundo punto del orden del día: Clausura de la sesión

Una vez desarrollado y agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar se dio por terminada la sesión, a las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 24 de Junio del 2015, elaborando por triplicada la presente acta para su firma al margen y al calce de los que en ella intervinieron, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto con los párrafos segundo y tercero del Artículo 98 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila 2014-2017

Lic. Cesar Alfonso Gutiérrez Salinas.
Presidente Municipal

Karina Yaneth Ríos Ornelas.
Síndico por mayoría.

C. Virgilio Nieto López.
Primer Regidor

C. Cesar Benjamín Castro Ibáñez.
Tercer Regidor

C. Edgar Saúl Tapia Bustos
Síndico de minoría

C. María Elena Arizpe Treviño.
Segundo Regidor

Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.
Tels. (861) 614-0046 y 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx





Construyendo JUNTOS
**un nuevo
DESTINO**

SAN JUAN DE SABINAS
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2017

R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza

C. CÉSAR ALFONSO GUTIÉRREZ SALINAS
Presidente Municipal

C. KARINA YANET RÍOS ORNELAS
Síndico de Mayoría

C. VIRGILIO NIETO LÓPEZ
1er. Regidor

C. MARÍA ELENA ARIZPE TREVIÑO
2do. Regidor

C. CÉSAR BENJAMÍN CASTRO IBÁÑEZ
3er. Regidor

C. ANGÉLICA LILIANA SOLÍS ZAMORA
4to. Regidor

C. JOSÉ CARLOS MUÑOZ LARA
5to. Regidor

C. DELIA ROSALINA RENO VATO CORTÉS
6to. Regidor

C. MIGUEL ZACARÍAS IBARRA MEDRANO
7o. Regidor

C. SUSANA SÁNCHEZ SOSA
Síndico de Minoría

C. JESÚS FRANCISCO GUAJARDO GARZA
Regidor de Representación Proporcional

C. PATRICIA MORALES GALVÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. MORAIMA NICOLINA LONG DÍAZ
Regidor de Representación Proporcional

C. LEOPOLDO MARTÍNEZ PATLÁN
Regidor de Representación Proporcional

C. Angélica Liliana Solís Zamora.
Cuarto Regidor

C. Delia Rosalina Renovato Cortés.
Sexto Regidor

C. Jesús Francisco Guajardo Garza.
Regidor de representación proporcional

C. Moraima Nicolina Long Díaz.
Regidor de representación proporcional

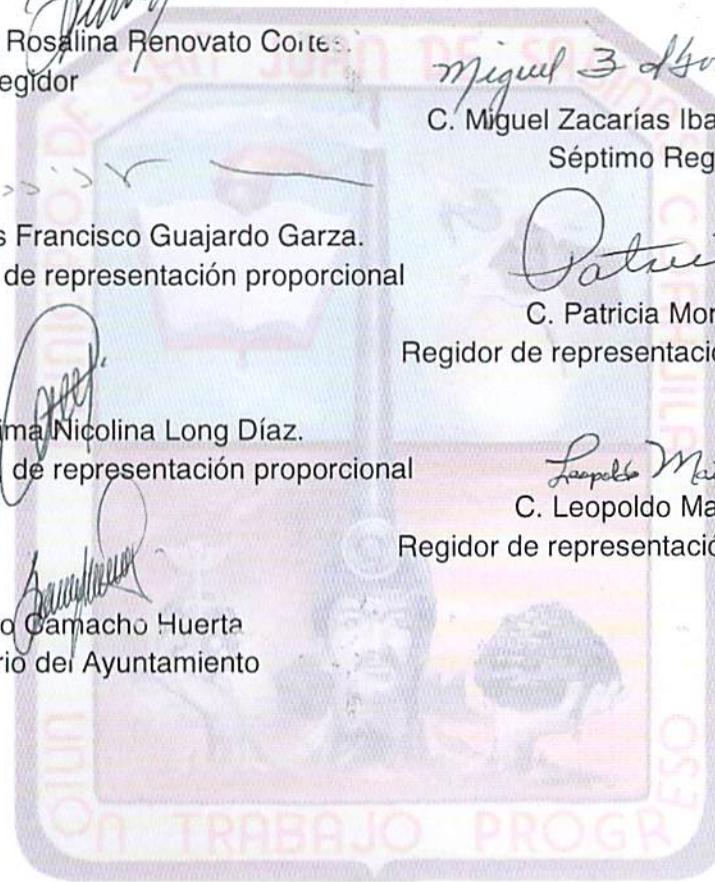
C. Sergio Camacho Huerta
Secretario del Ayuntamiento

C. José Carlos Muñoz Lara.
Quinto Regidor

C. Miguel Zacarías Ibarra Medrano.
Séptimo Regidor

C. Patricia Morales Galván.
Regidor de representación proporcional

C. Leopoldo Martínez Patlan.
Regidor de representación proporcional.



Palacio Municipal s/n, Av. Simpson Cd. Nueva Rosita, Coahuila.

Tels. (861) 614-0046 y 614-7317

e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx

www.nuevarosita.gob.mx

